

En un 52% aumentan las denuncias por maltrato entre alumnos de la Región

CONVIVENCIA. En 2018 (un año normal de clases, previo al estallido social y la pandemia), hubo 48 denuncias. Desde el 1 de enero al 17 de mayo de este año, van 43. Encargada de Convivencia Escolar de la CMDS, comentó algunas gestiones que se realizan para subsanar este problema.

Jonathan Vilella C.
 j.vilella@mercurioantofagasta.cl

En un 52% aumentaron las denuncias por maltrato entre estudiantes y párvulos en lo que va del año, al interior de los distintos establecimientos educacionales de la Región. La información actual se contrasta con un año escolar normal previo al estallido social y la pandemia (2018).

Los datos aportados por la Unidad de Estadísticas y Estudios del Departamento de Gestión Institucional de la Superintendencia de Educación, demuestran además que, de las 43 denuncias, hasta el 17 de mayo del año en curso, 35 (81%) tienen relación con maltrato físico y/o psicológico, mientras que 8 (19%) fueron por maltrato de un adulto a un estudiante. (Ver recuadro).

“PREOCUPANTE”

Para la encargada de convivencia escolar, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS), Lilian Moris Belmonte, la situación expuesta es un problema latente que va en aumento, para el cual se han tomado distintas iniciativas, apoyadas también por el ministerio. No obstante, aclara, son soluciones cuyos resultados son a largo plazo.

“Esta escalada de violencia que nosotros vimos después de volver a clases, se ha incrementado. El hecho de que los niños no estuvieran en el aula como lo hacíamos hasta el año 2018, trajo como consecuencia que se perdiera el hábito de socializar, el respeto. No obstante, estamos trabajando con protocolos, tanto lo socioemocional como la contención a través de talleres y acciones en el marco de los

Seminario aborda violencia en escuelas

Organizado por el Observatorio de las Infancias y Juventudes (OIJ) el seminario “Violencia en las escuelas: herramientas para fortalecer el buen trato en la comunidad educativa”, el encuentro buscó intercambiar experiencias entre autoridades y expertos del área a fin de contribuir a establecer redes que permitan enfrentar la violencia de forma integral. El seminario contó con ponencias de tres investigadores y permitieron intercambiar opiniones con la audiencia conformados en su mayoría por educadores, asistentes de la educación, psicopedagogos y estudiantes de pedagogía.

planes de mejora de cada unidad educativa, hay una preocupación y ocupación al respecto. Tenemos nuestros equipos psicosociales, los encargados de convivencia, el equipo de inspectoría y orientación. Todo al servicio de los alumnos, a esperas de que el tiempo vaya dando frutos. Lo que pasa es que no siempre esas gestiones tienen resultados en el corto plazo, la solución a este problema no es algo instantáneo, sino más bien parte de un proceso”.

Agregó que por instrucción del ministerio, se realizaron dos jornadas para la socialización entre estudiantes, apoderados y comunidad escolar.

“La primera se llamó ‘Jornada de Reencuentro’ entre todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, incluido los padres y tuvimos una segunda ‘jornada no sexista’, destinada a los alumnos de 7° a 4° Medio”.

FENÓMENO NACIONAL

La situación que también se refleja a nivel nacional, con 4.390 denuncias realizadas hasta el 17 de mayo, evidencia una problemática que, para algunos expertos, está lejos de resolverse solo en el colegio.

Así lo expuso Cristian Astudillo, psicólogo educacional

del aula hospitalaria San Antonio Antofagasta, quien explicó que, tras los diversos casos de violencia escolar ocurridos en el país, es necesario observar el contexto familiar y lo ocurrido al interior de los hogares durante la pandemia.

“No podemos hablar de una situación puntual, todavía necesitamos investigar más, indagar bien las causas, pero mucha de la violencia que vemos hoy en el contexto educacional, es producto del encierro por la pandemia. Es un tema muy complejo, pero ¿qué pasó en sus casas durante el encierro? No hay que olvidar que, durante los primeros meses de pandemia aumentaron las cifras de violencia intrafamiliar, y que, además, por tema sanitario, quienes hacían las denuncias tenían que permanecer en la casa junto con su agresor, entonces ¿qué dinámicas se produjeron al interior de las casas?, es lo que hay que investigar. No se le puede echar la culpa solo a que los niños olvidaron o no supieron como volver a relacionarse”, indicó.

ESTRATEGIAS

Desde la Superintendencia de Educación (SIE) manifestaron que para prevenir situaciones de maltrato al interior de los establecimientos, es fundamen-



DESDE LA CMDS, INDICARON QUE SE ESTÁN REALIZANDO TALLERES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Denuncias ingresadas a la SIE por maltrato

REGIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O DEL AFECTADO	TIPOS DE DENUNCIAS	AÑO				
		2018	2019	2020	2021	2022/2
Antofagasta	TOTAL DENUNCIAS INGRESADAS por años (se incluyen otras)	101	149	42	44	146
	Maltrato a párvulos y/o estudiantes	48	49	11	3	43
	Las denuncias de maltrato (por año) se desagregan en	—	—	—	—	—
	Maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante	27	22	7	0	8
	Maltrato entre párvulos y/o estudiantes	21	27	4	3	35

Fuente: Unidad de Estadísticas y Estudios, Departamento de Gestión Institucional, Superintendencia de Educación.

tal que los sostenedores implementen estrategias de información y capacitación a todos los miembros de la comunidad educativa, así como también acciones que fomenten la salud mental de los estudiantes, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo.

“Cuando se presenta un hecho de violencia en el contexto educativo, los establecimientos deben aplicar su protocolo de actuación ante estos casos, el cual contemple procedimientos específicos para abordar las situaciones de violencia entre miembros de la comunidad educativa; medidas de resguar-

do dirigidas a los estudiantes afectados; los plazos para la resolución y pronunciamiento en relación a los hechos o conflictos planteados, entre otras acciones”, manifestaron.

Al mismo tiempo, evidenciaron que es deber del establecimiento denunciar ante el Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o ante cualquier tribunal con competencia penal, cuando existan antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito o se tenga conocimiento de hechos constitutivos de delito que pudiesen afectar a los estudiantes, den-

tro de las 24 horas siguientes al momento en que tomen conocimiento del hecho.

No obstante, agregaron que en aquellos casos donde el establecimiento no aplicó correctamente las medidas adoptadas en sus protocolos de actuación ante situaciones de violencia entre estudiantes, ya sea de forma física como digital, los padres y apoderados pueden ingresar una denuncia ante la Superintendencia de Educación a través de su página web www.supereduc.cl o en las oficinas de atención ciudadana en cada una de las regiones del país.